

Feminismos en tiempos de resistencias a la austeridad y confluencias por la ruptura con el 78¹

Joana García Grenzner

Tras dos años seguidos de movilización sostenida, en 2014 el movimiento feminista del Estado español ganó un pulso histórico al Gobierno y al ex ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, que había decidido vincular su futuro político a materializar la aprobación del anteproyecto de Ley de Protección del Concebido y Derechos de la Mujer Embarazada, presentado al Consejo de Ministros al finales de 2013 y conocido como contrarreforma del aborto. Nueve meses después, el Gobierno retiraba el texto, que buscaba sustituir la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y Salud Sexual y Reproductiva (SSR) de 2010 por una ley más restrictiva que la de Despenalización Parcial del Aborto de 1985 para forzar un retroceso enorme en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres². Una victoria a pie de calle que fue un balón de oxígeno y renovó fuerzas tras cinco años de resistencia sostenida al expolio y la austeridad que socavan derechos y políticas sociales y construcción de alternativas al régimen del 78.

2014 empezó con una alerta internacional llamando a la movilización y la desobediencia feministas ante el anteproyecto de ley de Gallardón: a inicios de enero, la campaña [No more hungers](#) (“No más perchas”, en referencia a su uso en abortos clandestinos e inseguros) en redes sociales, dirigida a los y las diputadas del Parlamento europeo, logró que 16 de enero, la [mayoría de grupos parlamentarios de la Eurocámara pidieran la retirada del anteproyecto de ley de Gallardón](#). El 1 de febrero, miles de personas participaron en el Tren de la Libertad hacia Madrid, una movilización que habían lanzado en diciembre de 2013 la Tertulia Feminista Les Comadres y Mujeres por la Igualdad de Barredos de Pola de Laviana (Asturias) para defender la Ley de 2010, afin a los planteamientos de la plataforma estatal Derecho a Decidir, y apoyada por la Secretaría General del Partido Socialista, partidos como

¹ Este artículo forma parte del *Anuario de Movimientos Sociales 2014*, publicado por Fundación Betiko en Enero 2015. Disponible online en: www.fundacionbetiko.org

² Para más información sobre el contenido del anteproyecto de ley de Gallardón, ver García Grenzner, Joana: [Feminismos poniendo el cuerpo frente a la doctrina del shock y la misoginia institucional](#). Anuario de Movimientos Sociales 2013, Fundación Betiko, 2014, págs 1 a 3.

Izquierda Unida y federaciones socialistas. Organizaciones y mujeres feministas de una quincena de Comunidades Autónomas del Estado participaron en la movilización que culminó en el Congreso de los Diputados con la entrega del manifiesto "Porque yo decido", fue documentada por la Asociación de Mujeres Cineastas (CIMA) en la película [Yo decido. El tren de la libertad](#) y tuvo un amplio eco internacional, amén de desatar las iras de la alta jerarquía eclesiástica³.

La unidad de acción feminista frente a la contrarreforma de Gallardón ha demostrado la capacidad del movimiento para trabajar articulada y distribuidamente por un objetivo común, explicitando y respetando los disensos internos. La Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, que articula las organizaciones feministas independientes desde los años 70, difundió y participó en el Tren de la Libertad, pero convocó una movilización propia el 8 de febrero para posicionar y defender las reivindicaciones históricas del movimiento feminista en torno al derecho a decidir sobre el propio cuerpo, que trascienden la Ley de 2010: despenalización total del aborto (menos en casos de aborto forzado) y su regulación por protocolos médicos; acceso al aborto libre y gratuito sin plazos ni supuestos como prestación sanitaria normalizada en la red sanitaria pública; acceso a anticonceptivos gratuitos, seguros y eficaces en la seguridad social; e inclusión de la educación sexual y afectiva con visión de género en todo el currículo escolar. Más de 30 ciudades del Estado español y una decena de ciudades europeas secundaron la convocatoria: en Catalunya la Campaña pel Dret a l'Avortament Lliure i Gratuït convocó una [semana de lucha](#) que empezó el 8 de febrero con acciones descentralizadas en todo el territorio catalán y acabó el 14, Día Europeo de la Salud Sexual, con una manifestación en Barcelona.

Feminismos 1, Gallardón 0: una victoria fruto de alianzas y sinergias feministas

El 8 de marzo, día internacional de las mujeres, fue un clamor contra el anteproyecto de ley de Gallardón, como eje central del rechazo al recorte generalizado de derechos de las mujeres que suponen las políticas de ajuste estructural: la CEOF convocó [movilizaciones en 45 ciudades](#), y la marea feminista se extendió a Europa, con actos en 13 ciudades para rechazar la contrarreforma del aborto, así como a varios países de Latinoamérica. En Barcelona, la Campaña pel Dret a l'Avortament Lliure i

³ En septiembre de 2014, el obispo de Alcalá de Henares, Juan Antonio Reig Pla, publicó un [artículo en la web Infovaticana.com](#), en el que llegó a comparar el Tren de la Libertad con "los trenes de Auschwitz que conducían a un campo de muerte"³, y sus promotoras respondieron presentando una [querrela criminal por injurias](#) contra el prelado³ y la web que publicó el artículo, que fue financiada mediante una [campaña de micromecenazgo \(crowdfunding\)](#) en la plataforma Goteo.

Gratuït celebró una [Jornada de Trabajo](#) para debatir sobre “los aspectos positivos y negativos de las legislaciones posibles y/o deseables sobre el aborto”, de cara a la futura Ley Catalana de Salud Sexual y Reproductiva⁴.

Los grupos feministas sumaron fuerzas con otras organizaciones en lugares como Madrid, donde programaron una agenda conjunta de actividades en la [Quincena de Lucha Social, Feminista y Transfeminista “A por Todas”](#) y en Barcelona, las [Jornadas Feministas Autónomas ‘Se va a armar la gorda’](#), para mujeres, lesbianas y trans feministas, cumplieron su cuarta edición. Ambas acabaron con marchas nocturnas reivindicando el derecho de las mujeres a disfrutar la calle y la noche libres de acoso y agresiones sexuales.

En junio, el Gobierno trató de acelerar la aprobación de la contrarreforma del aborto en Consejo de Ministros e [iniciar su tramitación parlamentaria el mes siguiente](#), para lo que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el Consejo Fiscal y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad dieron su visto bueno al anteproyecto de ley. El primero de junio, el Consejo Fiscal emitió un [informe a favor de la contrarreforma que pedía multar a las mujeres que abortaran ilegalmente](#); doce días después, el CGPJ aprobó [su informe sobre la reforma de la Ley de aborto](#). Los informes preceptivos de ambas instancias son necesarios para aprobar cualquier ley en Consejo de Ministros e iniciar su tramitación en el Congreso. Pese a la oposición de cuatro comunidades autónomas, el MSSSI aprobó [un informe jurídico en el que consideraba que el anteproyecto de ley del aborto no tenía “impacto negativo”](#) en el Sistema Nacional de Salud (SNS)⁵.

Para lograr más apoyos a la contrarreforma, el 3 y 4 de julio la asociación antielección Acción Mundial de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia, que preside el senador del PP Ángel Pintado, celebró un [Seminario Internacional por el Derecho a la Vida en Madrid](#), auspiciado por la alcaldesa popular, Ana Botella, que recibió en el Ayuntamiento. El evento fue respondido por el [Encuentro Proelección “Parlamentarias/os y sociedad civil por el derecho a un aborto legal seguro y accesible” en el Congreso de los Diputados](#). El 5 de julio, la [Campanya pel Dret a l’Avortament Lliure i Gratuït](#) realizó la [acción descentralizada #VdeVagina](#) en una quincena de municipios catalanes para rechazar la contrarreforma del aborto.

⁴ En septiembre de 2013 la Comisión de Incidencia de la Campaña [logró que el Parlament aprobara una resolución](#) comprometiéndose a blindar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y promulgar una Ley Catalana de Salud Sexual y Reproductiva, además de implementar plenamente la ley estatal de 2010, cuyo texto puede consultarse [aquí](#).

⁵ Más información en Calala, Fondo de Mujeres: [Alerta Feminista: el Gobierno español acelera los trámites para aprobar la contrarreforma del aborto](#).

El 23 de septiembre, cinco días antes del Día internacional por la Despenalización Total del Aborto, Mariano Rajoy anunció la [retirada del anteproyecto de Ley Orgánica de Protección del Concebido y los Derechos de la Embarazada](#), lo que motivó la [dimisión inmediata de Gallardón](#). El presidente del Gobierno anunció que reformaría la Ley de Aborto de 2010 “para asegurar que las menores de 16 y 17 años necesiten del consentimiento paterno para abortar”, medida que ya incluía el anteproyecto de ley de Gallardón, y anunció la elaboración de un Plan de Protección de la Familia. Así, el movimiento feminista celebró con reservas la retirada de la contrarreforma, recordando la vigencia de la amenaza de involución de derechos⁶, y el 28S se movilizó en cerca de 50 ciudades por la despenalización total del aborto.

En noviembre, el MSSI intentó invalidar el artículo de la ley de 2010 que permite abortar a las menores sin consentimiento de progenitores o tutores legales mediante una norma de rango menor, el Anteproyecto de Ley de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia y el Consejo de Estado [frenó esta maniobra jurídica](#). Sin embargo, el Gobierno parece decidido a contentar a su electorado más reaccionario: a inicios de 2015, el Ministro de Justicia, Rafael Catalá, anunció que estudia reformar [mediante una ley orgánica](#) el artículo de la actual ley de aborto relativo al consentimiento paterno, materno o tutorial para las menores que abortan sin informar a la familia (que según varios estudios, son muy pocas y con situaciones de “maltrato o desamparo”⁷) y el 18 de febrero [inició los trámites para reformarlo](#) mediante una proposición de ley, a lo que el movimiento respondió con [más movilización](#).

Salto cualitativo en la criminalización y persecución institucional de feministas

La respuesta a la ofensiva institucional para perpetrar la contrarreforma del aborto ha puesto al movimiento feminista en el foco de la criminalización y represión

⁶ Varias fuentes alertaron de que el Gobierno utilizaría estratagemas jurídicas para salvaguardar sus intereses electorales y contentar al mismo tiempo a los grupos antielección, que el 21 de septiembre de 2014 le habían exigido nuevamente una ley más restrictiva en cumplimiento del programa electoral que llevó al PP al Gobierno en 2011. Se habló de que el PP buscaba [reactivar el recurso de inconstitucionalidad que interpuso en el Tribunal Constitucional contra la Ley de 2010](#).

⁷ En noviembre de 2014 un estudio de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción Voluntaria del Embarazo certificaba una vez más que [el 90% de las menores que abortan informan a sus madres, padres o tutores legales](#). Las que no lo hacen, según la presidenta de ACAI, Francisca García, son “casos muy excepcionales, derivados siempre de situaciones de maltrato o desamparo. Si el Gobierno cambia la ley, estará empeorando aún más la situación de vulnerabilidad de estas chicas, condenándolas a la clandestinidad, con el consiguiente peligro para su salud, o a una maternidad forzada y la marginalidad”.

policial, judicial e institucional⁸ que afecta al resto de movimientos sociales, algo que no se producía desde la transición: el movimiento acumula más de 25.000 euros en multas y seis procesos judiciales o administrativos por manifestaciones y acciones en defensa del derecho a decidir sobre el propio cuerpo⁹.

Además de en lo político, las redes feministas apoyaron económicamente a los espacios feministas por el derecho al aborto: [la Red Federica Montseny](#), articulada en nodos en Europa y Latinoamérica para apoyar material y políticamente a las mujeres que necesitaran abortar ilegalmente si se aprobaba la contrarreforma, reunió más de 8.000 euros en su [campaña de micromecenazgo](#) para dotarse de infraestructura; el Fondo de Mujeres del Mediterráneo y el Fondo de Mujeres Calala [repartieron una donación compartida de 3.000 euros](#) entre varios grupos que trabajan por el derecho al aborto libre y gratuito en el Estado español. Además, varios grupos feministas se sumaron a acciones de solidaridad internacional con el derecho al aborto en Centroamérica como las campañas [“Una flor por las 17. No dejemos que sus vidas se marchiten”](#), por el indulto para 17 mujeres presas por abortar en El Salvador¹⁰, o [“Yo decido soy libre”](#) por la [despenalización del aborto terapéutico en Chile](#)¹¹.

⁸ Más información en Calala, Fondo de Mujeres: [Alerta feminista: apoyemos a las encausadas por defender el derecho al aborto libre y gratuito](#).

⁹ A la condena de las activistas de Guerrilla Abortista de Madrid, multadas con 12.000 euros por una acción en la manifestación de grupos antielección en noviembre de 2013, se sumaron las [imputaciones de cuatro feministas de la Plataforma Vallés per un Avortament Lliure i Gratuït](#) por faltas de desobediencia y deslucimiento y por no comunicar correctamente una manifestación enmarcada en el Febrero Feminista de 2014 en Catalunya, que fueron juzgadas y absueltas en junio de 2014. Asimismo, a inicios de 2015 el grupo Feministes de Gràcia lanzó [la campaña “¿Y tú qué harías con 10.500 euros?”](#) en referencia a la suma de las multas que el Ayuntamiento de Barcelona les ha impuesto por colgar carteles en el marco de una campaña por el derecho a decidir y contra las agresiones sexistas durante las Festes Majors de Gràcia de 2013. Además, siete feministas de Palma de Mallorca están [encausadas](#) por “impedir, interrumpir o perturbar” una ceremonia religiosa y ejecutar “actos de profanación en ofensa de los sentimientos religiosos legalmente tutelados” por hacer una acción por el aborto libre y gratuito el 9 de febrero de 2014 en la Iglesia de Sant Miquel, y ocho personas fueron multadas con 301 euros por manifestarse después de que la policía [detuviera a tres de las activistas](#) encausadas. En Sevilla, nueve feministas de la Asamblea de Mujeres Diversas fueron imputadas por deslucimiento de bienes inmuebles, y a tres activistas más les impusieron una multa de 301 euros por manifestarse contra la reforma de la ley de aborto. Aunque los procesos judiciales se saldaron con la absolución de las activistas sevillanas, comportó [la detención de una de ellas el 4 de febrero de 2014](#) y la Asamblea de Mujeres Diversas [denunció el intento de “criminalizar” al movimiento](#). El 19 de diciembre de 2014, la Asamblea de Mujeres Diversas realizó [una jornada de protesta](#) durante la cual se reunió con el Defensor del Pueblo Andaluz para denunciar el hostigamiento policial y realizó un pasacalles para ir a pagar las multas al banco.

¹⁰ Campaña lanzada en 2014 la Agrupación por la Despenalización del Aborto y la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local de El Salvador para lograr la excarcelación de mujeres

Desmantelamiento de las políticas de equidad de género, pasos históricos en la lucha LGTB

Durante 2014 la [Plataforma CEDAW Sombra España](#), compuesta por 50 organizaciones de mujeres, de cooperación internacional y de derechos humanos (DDHH) de todo el Estado, analizó el cumplimiento de la Convención por la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU (CEDAW). Su informe *La Igualdad desmantelada* [refrendado por más de 260 organizaciones y colectivos](#), denuncia que el Estado español está desmantelando progresivamente las políticas de igualdad y equidad de género: de 2010 a 2014

“las políticas y organismos encargados de velar por la igualdad se han recortado a la mitad; el organismo estatal para la igualdad ha bajado tres rangos, de ministerio a dirección general y ha estado casi dos años sin un Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; el presupuesto del Estado para igualdad ha sido recortado en un 49% y el de las Comunidades Autónomas un 32% de media, y la nueva ley de bases de régimen local ha eliminado las competencias de igualdad en el ámbito municipal, lo que contraviene el artículo 9.2 de la Constitución, la Carta Europea de Igualdad de Mujeres y Hombres y las recomendaciones del Comité de la CEDAW”¹².

La Plataforma Impacto de Género, que cada año analiza los Presupuestos Generales del Estado (PGE), denunció en noviembre de 2014 que la suma total del presupuesto para promover la igualdad y la lucha contra la violencia de género suponía solo el 0,1% del PGE para 2015: el Programa de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres dispone de 20,82 millones de euros, un 9,2% más que en 2014, y

condenadas a penas de entre 30 y 40 años por abortar debido a complicaciones obstétricas. En abril pidieron el indulto para 17 de ellas a la Asamblea Legislativa, y el 17 de junio lanzaron la [acción global #LibertadALas17 #Indultoya](#), para concentrarse ante las embajadas y consulados de El Salvador, que en el Estado español secundaron espacios como [Alianza por una Cooperación Feminista Global](#). En noviembre, la campaña de Calala Fondo de Mujeres para apoyar a la Colectiva Feminista por el Desarrollo Local y otras [redes feministas centroamericanas por el derecho al aborto](#) recaudó 3.000 euros.

¹¹ Varias [chilenas residentes en Catalunya se articularon con la Campaña pel Dret a l'Avortament Lliure i Gratuït](#) para dinamizarla. Chile es uno de los siete países del mundo que prohíben el aborto en cualquier circunstancia desde 1989, en el ocaso de la dictadura militar, cuando Pinochet modificó el artículo 119 del Código Sanitario, que permitía el aborto terapéutico desde 1931. En mayo de 2014 la presidenta Michelle Bachelet anunció la despenalización en caso de violación, inviabilidad fetal y riesgo para la mujer y en diciembre, poco antes de que el proyecto de ley entrara en el Congreso, la ministra de Salud, Helia Molina, [dimitió](#) tras [criticar la doble moral de los sectores conservadores](#).

¹² Plataforma CEDAW Sombra: [Informe Sombra: la igualdad desmantelada](#), 18 de septiembre de 2014.

sólo el 55% del presupuesto que tenía en 2009. El Instituto de la Mujer gestionará casi el 2% del presupuesto del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, del que un 6,3% será para subvenciones, de las que dos tercios irán a las cámaras de comercio y a la Patronal CEOE y sólo el 24% a organizaciones de mujeres. El recorte de las subvenciones afecta seriamente al sostenimiento de las organizaciones feministas, que se mantienen mediante la autogestión, con las cajas de resistencia generadas en fiestas como las del 8 de marzo y con financiación de entes privados, entidades de finanzas éticas y solidarias como Coop 57 o fondos feministas como la fundación Calala, que en 2014 repartió [3.800 euros entre organizaciones y redes de mujeres migradas en su Programa de Apoyo a grupos de mujeres](#) del Estado español.

Como contrapunto, en 2014 se dieron avances históricos para los derechos del colectivo de Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI): en junio, el Parlamento Andaluz aprobó [la Ley integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales](#). Andalucía pasó a ser la primera región europea y un referente mundial en regular el derecho a la autodeterminación de género y despatologizar la transexualidad, al eximir a transexuales y transgénero a pasar ningún examen psicológico o proceso médico para determinar su identidad. En octubre, el Parlament de Catalunya promulgó la [Ley contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia](#), la primera en todo el mundo que prevé sancionar las discriminaciones o agresiones al colectivo LGTBI, dota de carácter consultivo y permanente al Consell Nacional LGTB y obliga a coordinar de forma integral las políticas LGTB.

También en Catalunya, se aprobó un nuevo [Plan Director para la cooperación al desarrollo 2015-2018](#) que revierte la tendencia generalizada de suprimir las políticas de equidad de género, al establecer la promoción de los derechos de las mujeres y la transformación de las estructuras que perpetúan las desigualdades de género como uno de sus cuatro objetivos prioritarios. Aunque no invalida la “voladura controlada”¹³ de las políticas de cooperación perpetrada desde 2010, con un recorte del 60% de las partidas presupuestarias estatales y un 80% en Catalunya, este compromiso formal es fruto de la incidencia¹⁴ de las ONGD catalanas¹⁵, especialmente de las que son

¹³ Murguialday, Clara; Ramil, Estrella, y Blandón, María Teresa: *Impactos del desmantelamiento de la cooperación española en las organizaciones de mujeres*. Cooperacció, 2013

¹⁴ Ver capítulo “Recomendaciones con perspectiva de género para la reflexión en las ONGD catalanas” en Arenas Cabral, María Palomares y G. Grenzner, Joana: *Saberes y prácticas feministas: una aproximació al movimiento feminista de Catalunya*. ACSUR Las Segovias, 2015.

¹⁵ Desde 2013 las ONG de Paz, Desarrollo y Derechos Humanos están agrupadas en La Fede. Cat

abiertamente feministas, durante el proceso de consulta previo al plan director, en el que el equipo de la [nueva directora de l'Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament](#), Marta Macías, trató de posicionar el concepto de “cooperación feminista” con no pocas resistencias del gobierno conservador de CIU.

La solidaridad feminista internacional de base se hizo sentir en campañas de denuncia del fundamentalismo islámico como la [campaña #BringBackOurGirls](#), que en abril de 2014 exigía la libertad de las 230 niñas secuestradas por la secta islamista Boko Haram, o los actos de solidaridad con las [milicias de mujeres kurdas](#) que defienden Rojava, Kobane y [la revolución social](#) en curso del asedio del Ejército Islámico Internacional (ISIS) convocados por grupos como Dones x Dones y Gatamaula en Catalunya.

Recortes y desmontaje de las políticas y recursos para erradicar las violencias machistas

En diciembre de 2014 se cumplieron diez años de la puesta en marcha de la Ley Integral de Medidas contra la Violencia de Género, que, pese tener una aplicación limitada¹⁶, fue fruto de décadas de lucha feminista. La Plataforma CEDAW sombra denuncia que, las políticas contra la violencia de género y la trata en el Estado están desarticuladas por los recortes presupuestarios y el desmantelamiento progresivo de programas y servicios: de 2009 a 2014 se ha reducido un 23% el presupuesto estatal destinado a la lucha contra la violencia de género¹⁷ (en el MSSSI el recorte ha sido del un 30%¹⁸) y se han recortado en un millón de euros las ayudas para programas de atención psicosocial a mujeres y menores que viven violencia machista. En 2015, la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género dedicará 23,7 millones a la lucha contra la violencia machista, un 6,6% menos que hace tres años, y 7,6 millones de euros a la prevención y atención jurídica, social y psicológica de mujeres y menores que viven en situaciones de violencia, que deben gestionar las CCAA y los Ayuntamientos. Según la Plataforma Impacto de Género Ya, una partida insuficiente para paliar el recorte sufrido en los ayuntamientos, que, tras perder las competencias en este ámbito, sólo pueden hacerlo con financiación anual, y en 2014 cerraron casas de acogida y otros recursos.

¹⁶ Como denuncia el informe Sombra, la Ley de 2004 sólo aborda la violencia hacia las mujeres por sus parejas o exparejas hombres y no incluye expresiones importantes de violencia machista como la violencia sexual, económica e institucional, la trata con fines de explotación económica o sexual o la mutilación genital femenina.

¹⁷ Datos de la plataforma CEDAW Sombra.

¹⁸ Datos de la Plataforma Impacto de Género YA.

El discurso institucional condiciona el apoyo a las mujeres que viven violencia a que denuncien (y más del 70% de ellas no lo hacen), pero las aboca a un circuito policial, judicial e institucional que las desampara y revictimiza, como relata el Colectivo Las Tejedoras en el video [La última gota](#) y organizaciones como Amnistía Internacional en su informe [¿Qué justicia especializada?:](#) abogadas y abogados de oficio que no las acompañan en el proceso, porque los turnos de guardia están saturados o porque carecen de formación especializada; servicios sociales y circuitos de atención autonómicos y municipales desbordados y desarticulados y juzgados de violencia de género saturados de denuncias y expedientes, con una judicatura sin suficiente formación, que no aborda los procesos con perspectiva de género sino con prejuicios y discursos neomachistas. Aunque, según el Consejo General del Poder Judicial, las denuncias falsas no llegan al 0,1% del total, el bulo que tilda de manipuladoras a las mujeres que viven violencia se amplifica a nivel institucional y social: en siete años, los sobreseimientos de denuncias por violencia de género han aumentado un 158% a escala estatal, y la concesión de órdenes de protección ha descendido un 12%, así como las valoraciones de situaciones de riesgo para brindar dicha protección (un 31% en caso de riesgo extremo y un 46% en caso de riesgo medio). Así, no extraña que muchas mujeres renuncien a continuar con el proceso judicial (un 5,1% de las que denunciaron el 2014).

En agosto de 2014, el Comité que vela por el cumplimiento de la CEDAW condenó por primera vez [al Estado español por no proteger a una mujer y a su hija, asesinada por un padre maltratador en 2002](#) durante un régimen de visitas sin supervisión externa, pese a que la madre había interpuesto más de 30 denuncias solicitando protección para ambas. La sentencia del Comité, resultado de la demanda de la asociación de abogadas Women's Link Worldwide, identifica prácticas de jueces, fiscales, trabajadores sociales que llevan "con frecuencia" a que no se proteja de manera efectiva a las mujeres y menores que viven violencia.

Durante todo 2014, las organizaciones [feministas](#) y de DDHH como [AI](#) alertaron de que el anteproyecto de reforma del Código Penal aprobado en 2013 preveía introducir la mediación en casos de violencia machista, lo que podría llevar a suspender la ejecución de la condena del agresor, o sustituir por una multa la pena de cárcel por violencia de género, medidas contrarias a la Ley y a las buenas prácticas de abordaje feminista de las violencias machistas. Finalmente estas medidas no se incluyeron en la reforma del Código Penal¹⁹ aprobada en enero de 2015, pero el Ministerio de Justicia anunció que proyecta una [ley de custodia compartida](#), ya anunciada por Gallardón, que podría permitir a padres condenados por violencia de género (y hasta denunciados por

¹⁹ En esta reformas se elevó de 14 a 16 años la edad legal para tener relaciones sexuales con consentimiento.

abusos sexuales a sus hijos e hijas) verlos e incluso obtener la custodia. La plataforma Stop Inmunidad Maltrato Infantil alerta de que la ley normalizaría una vulneración de derechos de madres y menores que se está extendiendo peligrosamente: hasta [ocho juzgados han otorgado la custodia a padres maltratadores](#) arguyendo que sus madres les manipulaban en contra del progenitor y dando credibilidad a las organizaciones neomachistas que defienden la existencia del Síndrome de Alienación Parental, invalidado por el propio CGPJ.

Actuar contra los feminicidios frente a la negligencia institucional y la indiferencia social

En 2014 el MSSSI contabilizó 53 asesinatos machistas ([57 según Feminicidio.net](#), que cifra en 102 las mujeres asesinadas, ya que censa todos los “femicidios”, no sólo los “íntimos” o perpetrados por parejas o exparejas.). 12 de ellos fueron en Cataluña (13 [según Feminicidio.net](#)), la comunidad autónoma con un número más alto de asesinadas, donde se deniegan el 70% de las órdenes de protección. Mientras tanto, el movimiento feminista redobla esfuerzos para afrontar la escalada de violencias, socializando y compartiendo las [buenas prácticas](#) de décadas de trabajo de prevención, atención y erradicación de las violencias machistas y denunciando la dejación institucional y la tolerancia social en las manifestaciones del 25 de noviembre, día internacional por la no violencia hacia mujeres y niñas, y otras convocatorias periódicas: en Catalunya, la Plataforma Unitària contra les Violències de Gènere se concentra el primer lunes de cada mes ante el Ayuntamiento de Barcelona, y el grupo de Mataró A cavall de forques, corta el tráfico de la Nacional II cada vez que hay un asesinato machista, lo que les ha supuesto un total de 14 identificaciones por parte de los Mossos d’Esquadra: una de ellas fue [el 18 noviembre de 2014](#), después del asesinato de una mujer en Sant Pere Pescador, la segunda asesinada en una semana a la que el juzgado le había denegado una orden de protección.

El abordaje de la violencia sexual tampoco escapa a la deriva misógina e involucionista: en julio de 2014, la web del Ministerio del Interior publicó nueve [recomendaciones para evitar violaciones](#) que [fueron ampliamente criticadas](#) por responsabilizar y aterrorizar a las mujeres. En agosto, una mujer denunció una agresión sexual múltiple durante la Feria de Málaga y el caso se convirtió en un circo mediático, con entrevistas a los supuestos agresores en programas de telebasura que emitieron el video que éstos que habían grabado sin el consentimiento de la mujer, y declaraciones misóginas de políticos como [el alcalde de Valladolid](#) alimentando el estigma de las denuncias falsas, lo que generó un amplio debate en redes sociales y motivó concentraciones feministas con el lema #Noestássola en lugares como Madrid. Pese a aportar pruebas físicas de la agresión, la jueza de instrucción no creyó la versión de la joven, que [acabó retractándose y pactando una pena de 10 meses de prisión](#) por denuncia falsa por recomendación de su defensa. Organizaciones especializadas en

abordaje de la violencia sexual como el [Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales de Madrid o Fundación Aspacia](#) y otras voces feministas afrontaron el asunto desmontando el mito de las denuncias falsas, sensibilizando sobre [el alcance de esta violencia](#) y planteando reflexiones sobre el [consentimiento](#) en las relaciones sexuales.

En cuanto a otras formas de violencia de género como la trata, la [Red Española contra la Trata](#) sigue reclamando una ley integral para erradicarla: dos años después de que el 1er Plan Nacional de Lucha contra la Trata con Fines de Explotación Sexual haya expirado no existe ningún instrumento que priorice la protección de las víctimas, y supere el abordaje del fenómeno desde la política de control migratorio y de seguridad, como ha denunciado la Plataforma CEDAW Sombra y como vienen reclamando las entidades especializadas.

Reforma fiscal y laboral: apuntalando las desigualdades de género en el mercado de trabajo

En junio de 2014, la deuda pública alcanzó los dos millones de euros; en 2015 el Gobierno pagará 160.231 millones a los bancos, un 9,9% más que en 2014, para lo que sigue aplicando la receta de ahogar el gasto social y la creación de empleo, en especial el femenino, tal como denuncia la Plataforma Impacto de Género Ya. Las políticas de austeridad profundizan las desigualdades de género existentes en el mercado laboral y fuerzan la expulsión de mano de obra femenina con medidas como la reforma fiscal, que sigue bonificando la tributación conjunta de cónyuges cuando las mujeres no trabajan asalariadamente, o la reforma laboral de 2012, cuyos efectos son ya patentes: el paro golpea a toda la población y doblemente a las mujeres, que, además, cobran menos prestación de desempleo que los hombres, tienen más dificultad para recuperar el empleo, y, si lo hacen, tienen peores condiciones (más parcialidad, más temporalidad y menos salario: según el informe Mundial sobre Salarios de la Organización Internacional del Trabajo-OIT-, la brecha salarial de género en el Estado español casi dobla a la media europea, ya que [una asalariada cobra un 28% menos que un asalariado](#)²⁰), lo que lleva a percibir menos pensión de jubilación²¹. En noviembre de

²⁰ “[Una mujer tiene que trabajar 84 días más al año para ganar lo mismo que un hombre](#)”, según UGT: El Mundo, 17 de febrero de 2014.

²¹ Plataforma Impacto de género ya: [Presupuestos del Estado para 2015: a las elecciones con tacones y maquillaje](#), 6 de noviembre de 2014.

“172.800 mujeres han abandonado la búsqueda de empleo (población activa) desde 2013, quebrando la resistencia anterior al desánimo, pese a tener una tasa de paro superior a la masculina. Influye el sector público, que, lejos de dinamizar el empleo, emplea a 17.700 personas menos en el último año. De los 273.900 empleos recuperados en el último año, sólo 1 de cada 5 han sido para mujeres, discriminación que se acentúa en el III trimestre de 2014, en que se han generado 164.900 empleos de hombres y destruido 13.900 empleos de mujeres. A ese

2014, la Plataforma denunció que las cifras del PGE engordan el PIB a base de incluir la prostitución y el tráfico de drogas, y sin embargo incumplen el artículo 206 de la Plataforma de Acción de Beijing 1995 al no contabilizar los “bienes y servicios de cuidados de la infancia y personas dependientes que son *necesarios* y producidos mayoritariamente por mujeres mediante *trabajo doméstico no pagado*”.

En junio de 2014 se cumplieron tres años del Convenio 189 de la OIT sobre Empleo Decente para las y los Trabajadores del Hogar, que llevó a la inclusión del empleo de hogar y de cuidados en el régimen general de la Seguridad Social, y el Gobierno sigue sin ratificarlo. Según organizaciones de empleadas y cuidadoras domésticas como SEDOAC (Servicio Doméstico Activo), la entrada en el régimen general no ha supuesto la equiparación de derechos, sino la expulsión de las trabajadoras domésticas, en su mayoría migradas, a la economía sumergida. Ésta y otras organizaciones conforman el [Grupo Turín](#), creado en 2013 para lograr que el Ejecutivo ratifique el Convenio, mediante acciones como la Iniciativa Legislativa Popular que impulsaron en la Asamblea General de Madrid en noviembre de 2014.

Amortiguando el shock social con más carga de trabajo no remunerado para las mujeres

Tal como denuncia la Plataforma Impacto de Género Ya, la situación de las personas con diversidad funcional, mal llamada dependencia, y sus cuidadoras, un 83% de las cuales son mujeres, es de emergencia: tras los recortes desde el RD-Ley 20/2012 en “intensidad de los servicios, la supresión de las cotizaciones a la Seguridad Social de las cuidadoras familiares, el incremento del copago y la suspensión de la atención a personas con dependencia moderada” en el Estado hay un millón doscientas mil personas con diversidad funcional, de las que 898.179 personas (un 80,3%) tienen reconocido su derecho a la atención, pero hay casi 180.000 excluidas a la práctica de la cobertura universal supuestamente garantizada en la Ley de Dependencia, a las que se suman “más de 100.000 solicitantes sin dictaminar y 314.000 personas con dependencia moderada Grado I ya dictaminada esperando acceder a la atención el 1 de julio de 2015”. El estado sigue eludiendo su responsabilidad en el cuidado de la vida con transferencias económicas a las mujeres del núcleo familiar: “la prestación mayoritaria

ritmo, la recuperación del volumen de empleo de 2008 exigiría 10,9 años para los hombres y 13,4 años para las mujeres (...). Además, el empleo de las mujeres es más precario: somos el 72,9% de las 2.624.400 personas empleadas a tiempo parcial, cuyo salario por hora es un 33% inferior al de tiempo completo, contribuyendo a que la remuneración media anual sea de 25.682 € para los hombres y 19.537 euros para las mujeres (INE Encuesta de Estructura Salarial 2012). Esto, unido a que regímenes muy feminizados como el de empleo de hogar excluyen este derecho, hace que las prestaciones por desempleo cubran sólo al 42,4% de los 2,6 millones de paradas y al 45,8% de los 2,8 millones de parados, y que la prestación contributiva media sea de 871 €/mes para los hombres y 706 € para las mujeres (...).”

sigue siendo la paguita por cuidados familiares, (42,3%), frente al 14,1% de atención residencial, 12,8% con ayuda a domicilio, 12,7% con teleasistencia y 7,8% en centros de día”.

Los recortes en educación y sanidad siguen aumentando las desigualdades de género en estos ámbitos y generando más cargas de trabajo no remunerado que mayormente asumen las mujeres: en 2015 el presupuesto destinado a la educación de 0 a 3 años se recorta un 75% respecto al 2010, especialmente por supresión de fondos a las CCAA, lo que ha hecho descender la tasa de escolarización y dificultado la conciliación de la vida personal y familiar de madres y padres. Algo que también sucede entre el profesorado, debido al endurecimiento de condiciones de trabajo. Y mientras la LOMCE favorece a las escuelas concertadas favorables a la segregación por sexos, tanto la Plataforma Impacto de Género Ya como la Plataforma CEDAW sombra denuncian que no se implementan programas para acabar con la discriminación de género en los diferentes programas y etapas educativos.

En el ámbito de la sanidad pública, desde 2009 se han destruido 53.000 empleos y recortado 15.000 millones de euros de presupuesto, y en 2015 se prevé un recorte de 1.700 millones a nivel autonómico en gasto farmacéutico, servicios y suministros. Un tijeretazo que causa muertes: debido al *apartheid* sanitario impuesto en 2012, que dejó a más de 870.000 personas sin atención médica, la mayoría inmigrantes sin papeles, la nicaraguense Jeaneth Beltrán falleció el 23 de mayo de 2014 tras negársele la atención en urgencias del Hospital Virgen de la Salud de Toledo, como denunció la [Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe](#). En agosto de 2014 una mujer venezolana sin permiso de residencia [sufrió un aborto](#) después de que un hospital de Alicante le negara atención médica si no firmaba un compromiso de pago. La desatención afecta también a la población autóctona con enfermedades crónicas como la Hepatitis C, ya golpeados por el copago, que en 2014 denunciaron [el alto coste y la imposibilidad de acceso a los nuevos fármacos no financiados por el Sistema Nacional de Salud](#). Según la Plataforma de Afectados por la Hepatitis, hay 800.000 personas enfermas en el Estado y cada día mueren 12, en muchos casos en espera de un tratamiento que depende de las CCAA y que no llega. En diciembre de 2014 la PAHC organizó un [encierro en el Hospital 12 de octubre de Madrid](#) para exigirlo y las redes sociales se hicieron eco de sus demandas.

Como ocurrió en Latinoamérica durante la llamada década perdida, los ajustes sobrecargan a las mujeres con más trabajo para amortiguar el shock social y las abocan doblemente a la exclusión: en el Estado español, donde un 61% de las receptoras de rentas mínimas son mujeres, los servicios sociales de base de los ayuntamientos, que atienden a unas ocho millones de personas, se desmantelan para ser competencia autonómica. Según la Plataforma Impacto de Género Ya, en 2015 el Plan Concertado de Servicios Sociales Básicos se recorta un 27, 6% respecto 2009, y aunque se transferirán 32 millones de euros más a los ayuntamientos para un nuevo programa de

apoyo a las familias y la infancia (58, 4 millones de euros) el monto asciende a la irrisoria suma de siete euros anuales por persona, insuficiente para abordar la situación de emergencia en ámbitos como la vivienda: en julio de 2014, la [Plataforma d’Afectats per la Hipoteca](#) (PAH), la [Aliança contra la Pobresa Energètica](#) y el [Observatori DESC](#) presentaron una **Iniciativa Legislativa Popular** (ILP) de Medidas Urgentes para hacer frente a la Emergencia Habitacional y a la Pobreza Energética ante el Parlament de Catalunya, para frenar la emergencia habitacional y el crecimiento de la pobreza energética, que afecta a un 10% de la población catalana y al [Se17% de los hogares de la Península \(unos siete millones de personas en total\)](#). Según la PAH, desde 2007 se han realizado más de 570.000 ejecuciones hipotecarias, que se han revertido paralizando 1135 desahucios y alojando a 1180 personas en la Obra Social.

Huelgas y economías feministas: las mujeres movemos el mundo, también podemos pararlo

Poco antes del 8 de marzo de 2014 echó a andar la [Vaga de Totes \(Huelga de Todas\)](#), una iniciativa que propone una huelga general para 2015,

“productiva, sí, pero sobre todo una huelga que desborde los clásicos patrones androcéntricos, que sirva a todas las personas, trabajadoras y no trabajadoras, y a todos los trabajos: productivos, reproductivos, domésticos, sexuales, formales o sumergidos. Una huelga de consumo, una huelga de cuidados, una huelga de desobediencia civil, en fin, una huelga de todas”.

Promovida desde diferentes colectivos y comités de huelga de barrios y pueblos de toda Catalunya, la Vaga de Totes suma más de 600 adhesiones de colectivos como la PAH, la plataforma Stop Pujades contra la subida de precios del transporte público en Barcelona o los sindicatos COS y CGT, y trabó alianzas con luchas laborales como las mujeres participantes en la huelga de Panrico, que duró ocho meses, para evitar 745 despidos de la fábrica de Santa Perpètua de la Mogoda. El 22 de octubre de 2015, la Vaga de Totes convocó una jornada de lucha que se inició con [cortes de tráfico cuatro vías de acceso a Barcelona](#) y en la que se enmarcaron acciones como la [ocupación del Círculo de Empresarios en Barcelona](#), en respuesta a las declaraciones de su presidenta, Mónica Oriol, que unos días antes había desaconsejado contratar a mujeres en edad fértil para evitar que se queden embarazadas. La Vaga de Totes y las Marchas por la Dignidad, que proponen una huelga general para el 22 de octubre de 2015, son las únicas voces que llaman a la huelga en los últimos dos años, y ambas surgen de los movimientos de base, por lo que podrían generar sinergias importantes entre sí.

Las propuestas para transformar la economía poniendo la vida en el centro se dieron cita en la [Fira d’Economies Feministas](#), reunió a una cincuentena de proyectos el 14 y 15 de noviembre en el espacio vecinal autogestionado Can Batlló, en un encuentro entre organizaciones feministas y cooperativas de la economía social y solidaria. El

programa incluyó una veintena de conferencias y talleres, como el que impartieron varios espacios feministas participantes de la Campaña contra el TTIP, el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones que negocian Estados Unidos y Europa. En la campaña, que se presentó el mes anterior en ciudades como [Barcelona](#) y [Madrid](#), y participan espacios como Resistencias Feministas contra el TTIP, para denunciar el impacto de género que tendrá un tratado con graves efectos sobre los derechos laborales, y sociales como la salud o la educación públicas, la soberanía alimentaria y energética y otros ámbitos. La confluencia entre economía feminista y cooperativa también se manifestó en varias mesas temáticas de la 2ª Fira d’Economia Solidària de Catalunya y en el I Congreso Internacional de Economía Social y Solidaria en Zaragoza, que otorgó el [Premio Igualdad de Género desde la Economía a la cooperativa erótica Desmontando a la Pili](#).

No somos delito: contra la ley que amordaza las luchas y persigue a las prostitutas

El 10 de diciembre de 2014 , tras desalojar del Congreso a la Coral Solfónica mientras entonaba la Canción del Pueblo, el Gobierno aprobó la Ley de Seguridad Ciudadana: tres días después los Mossos d’Esquadra detenían a once anarquistas en Barcelona en el marco de la Operación Pandora, un montaje sin precedentes que llevó a la cárcel a siete, entre ellas varias feministas, acusadas de integrar una organización terrorista, sin aportar pruebas de los delitos que les imputaban. El 20 de diciembre, más de 30 ciudades secundaban la convocatoria de movilización de la Plataforma No somos Delito contra la Ley Mordaza: en Barcelona, un grupo de feministas portaba máscaras con la frase “Yo también soy anarcofeminista” durante la marcha.

Además de imponer multas de 100 a 600.000 euros por movilizaciones no autorizadas u otros actos, la Ley Mordaza prevé sancionar a las prostitutas que ofrezcan servicios sexuales en vías públicas y carreteras y a sus clientes, como ha denunciado la [Plataforma por los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo](#), y apuntalar la persecución de la prostitución de calle que ya se da en ciudades como Madrid o Barcelona, mediante ordenanzas municipales. En Barcelona, la campaña [Prostitutas Indignadas](#) viene denunciando que la medida las criminaliza y revictimiza a las que están en situación de trata: en diciembre presentó [un proyecto al Ayuntamiento para crear una cooperativa](#) en un edificio expropiado por el consistorio y frenar la persecución, pero éste lo rechazó.

Y nuevamente, las mujeres musulmanas siguen siendo usadas como chivo expiatorio en la deriva securitaria: en septiembre de 2014, el Ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, habló de [introducir la prohibición del burqa](#) en la Ley Mordaza por motivos de seguridad. La [Unión de Comunidades Islámicas en España](#) se apresuró a distinguir de origen pastún y utilizado en Afganistán del *niqab* o velo integral y rechazó

la medida “sin pies ni cabeza”. Aunque la amenaza no prosperó, el tema del velo sigue alentando los discursos xenófobos e islamófobos y vulnerando los derechos de las musulmanas en nombre de su defensa en situaciones como la [expulsión de una mujer con niqab y su bebé de un autobús en Vitoria](#). Ellas tienen su propia opinión: el 8 de marzo de 2014, un grupo de mujeres musulmanas con velo marchaban en la manifestación feminista con una pancarta que advertía “[Somos mujeres libres: vestimos como queremos](#)”.

La confluencia inaugurada en las plazas y mareas del 15M se ha ramificado en espacios y plataformas de articulación en el plano electoral e institucional: tras las CUP catalanas han surgido nuevos espacios donde los feminismos participan e inciden, desde [Podemos](#), gran sorpresa de las elecciones europeas de 2014, a las apuestas municipalistas como Barcelona en Comú (Guanyem Barcelona) o [Ganemos Madrid](#). En Catalunya, además de [Feministes per la Independència](#), participantes en las vías catalanas de 2013 y 2014, espacios como [Feminismes i Radicalitats Democràtiques](#), creado en 2014, proponen plantear y consensuar estrategias de incidencia y autonomía feministas respecto a los nuevos escenarios de transformación. 2015 promete cambios y rupturas que, una vez más, serán feministas o no serán.